

An aerial photograph of a lush tropical forest. A winding river flows through the center of the image, surrounded by dense green vegetation. In the background, there are rolling hills and a large body of water under a blue sky with light clouds. The text 'Plan de Desarrollo Forestal del, CHOCO 2030' is overlaid in white on the forest.

Plan de Desarrollo
Forestal del,
CHOCO
2030



P R O G R A M A F A O - U E F L E G T



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



Instituto de Investigaciones
Ambientales del Pacífico

Plan de Desarrollo Forestal
del Chocó 2030

Compilación y Redacción Ing. Forestal
Jafet Bejarano Sánchez
MADS

Ing. Forestal
David Fernando Pérez A
UTCH - DLC

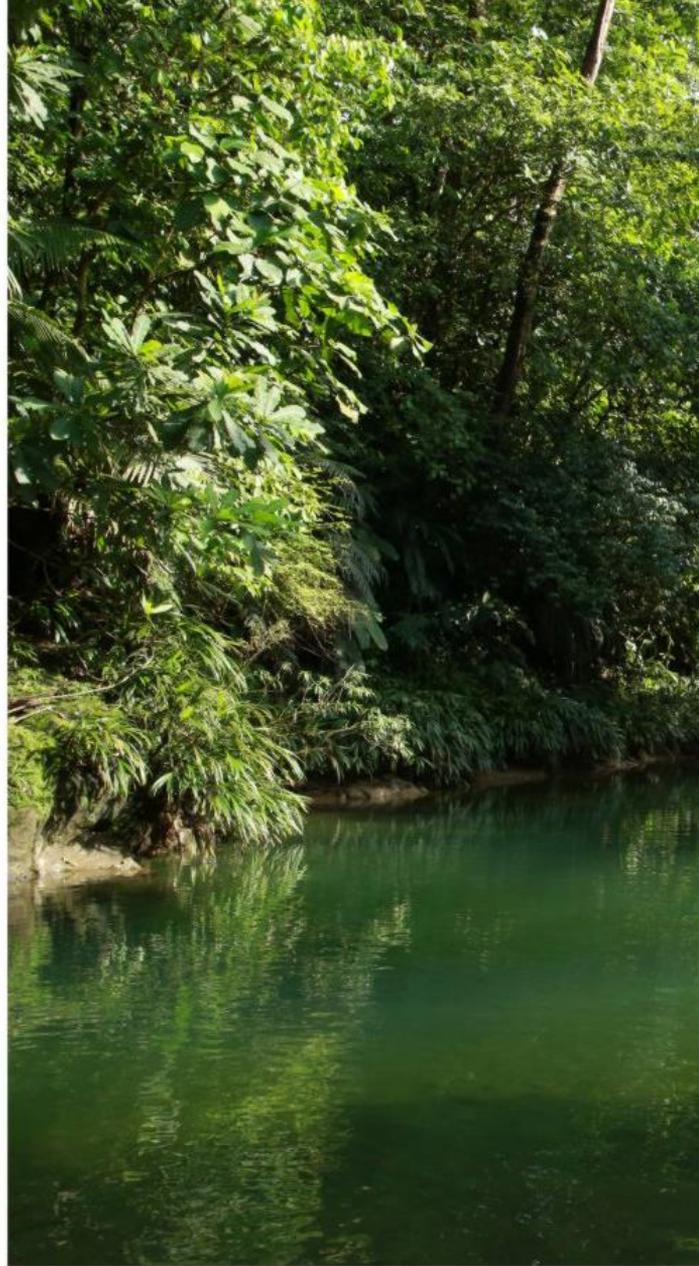
Ing. Agroforestal
Ángel Emic Mena Arias
IIAP

Revisión de Textos
David Fernando Pérez A.
Ángel Emic Mena Arias

Diagramación Digital y Diseño
Comunicaciones IIAP

Fotografías
Jenny Sánchez
Diseñadora Industrial
Comunicaciones IIAP

Primera edición
Agosto de 2019
Quibdó - Chocó



La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Programa FAO-UE FLEGT.

El contenido de este material es de exclusiva responsabilidad del autor y en ningún caso debe considerarse que refleja las opiniones de la FAO, la Unión Europea, el Departamento de Reino Unido para el Desarrollo Internacional o la Agencia Sueca de Cooperación.



INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	MADS
Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico	IIAP
Instituto Colombiano Agropecuario	ICA
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	CODECHOCO
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	UTCH
Universidad Nacional a Distancia y Abierta	UNAD
Secretaría de Desarrollo Económico y Recursos Naturales del Chocó	
Alcaldía de Quibdó	
Cámara de Comercio del Chocó	CCQ
Jardín Botánico Jotaudó	
Consejos Comunitarios de:	
	COCOMACIA
	COCOMOPOCA
	ASOCASAN
	ACABA
	LOS DELFINES
	ASCOBA
	OREWA
	ASOREWA
	WOUNDEKO
	CRICH
Organizaciones Indígenas:	
	ANIAF
Asociación Nacional de Ingenieros Agroforestales	ANUC CHOCÓ
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos	ACIF CHOCÓ
Asociación Nacional de Ingenieros Forestales de Colombia	
Gremio Maderero del Chocó	

EQUIPO TÉCNICO

Jafeth Bejarano Sánchez	MADS
David Pérez Abadía	UTCH - DLC
Wilber Castillo Borja	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RRNN DEL CHOCÓ
Jaime Vélez Yépez	SECRETARÍA DE DESARROLLO. ECONÓMICO Y RRNN DEL CHOCÓ
William Palomeque	ALCALDÍA DE QUIBDÓ
Enrique Rentería Arriaga	JARDÍN BOTÁNICO JOTAUDÓ
Henry Medina Arroyo	UTCH
Walter Milán Valoyes	CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ
Robinson Mosquera	IIAP
Fernando Quejada Olivo	ACIF CHOCÓ
Joselín Caizamo Cabrera	CRICH
Roque Rentería Cuesta	GREMIO MADERERO
Yoileth Ibargüen Mosquera	CODECHOCO



TABLA DE CONTENIDO

	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	2
	EQUIPO TÉCNICO	3
	AGRADECIMIENTOS	5
	PRESENTACIÓN	6
	VISIÓN	7
	MISIÓN	7
1.	MARCO	8
2.	OBJETIVOS	10
2.1	OBJETIVO GENERAL	11
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
3.	GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	12
3.1	CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	13
3.1.1	UBICACIÓN	13
3.1.2	DIVISIÓN POLÍTICA	13
3.2	ESTADO DE LA ORDENACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ Y ZONIFICACIÓN	14
3.3	CONSEJOS COMUNITARIOS Y RESGUARDOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	18
3.3.1	CONSEJOS COMUNITARIOS	18
3.3.2	RESGUARDOS INDÍGENAS	18
4.	LINEAMIENTOS	20
4.1.	MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRADO Y SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	21
4.1.1.	PRODUCCIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	21
4.1.2.	FORTALECIMIENTO DEL SIDAP	22
4.1.3.	ALTERNATIVAS FORESTALES PRODUCTIVAS PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN.	23
4.2.	FORTALECIMIENTO DE GOBERNANZA FORESTAL QUE SE ADECUA A LOS RETOS DEL SECTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	23
4.3	CULTURA Y EXTENSIÓN FORESTAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, QUE GENERE APROPIACIÓN, VALORACIÓN Y BUEN USO DE LOS RECURSOS FORESTALES EXISTENTES	24
5.	FINANCIACIÓN	29
5.1	FUENTES DE FINANCIACIÓN	30
5.2	SEGUIMIENTO	30
	BIBLIOGRAFÍA	31
	CIBERGRAFÍA	34
	GLOSARIO	34

Agradecimientos

Teniendo en cuenta que este documento es el resultado de una construcción colectiva de los actores institucionales, Étnicoterritoriales, gremios, organizaciones no gubernamentales de la cadena forestal productiva del Chocó, se agradece al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, a la Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba, al Instituto Colombiano Agropecuario, a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, al Instituto Nacional de Desarrollo Rural, a la Secretaría de Desarrollo Económico y Recursos Naturales, a la Alcaldía de Quibdó, a la Procuraduría Judicial Agraria y Ambiental y a la Policía Ambiental, quienes han delegado de forma permanente representantes que aportaron conocimientos técnicos y experiencia en las diferentes discusiones de construcción del documento.

De igual manera, se agradece al Jardín Botánico Jotaudó, a las Organizaciones Indígenas del Chocó: CRICH, WOUNDEKO, FEDEOREWA y ASOREWA, a los Consejos Comunitarios Mayores del Chocó, quienes participaron a través de sus diferentes delegados en las reuniones y talleres que se adelantaron en procura de la formulación de este plan.

También merece agradecimientos el gremio maderero de Quibdó, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, El Servicio Nacional de Aprendizaje, la Asociación Nacional de Ingenieros Forestales capítulo Chocó, la Asociación Nacional de Ingenieros Agroforestales y a todos aquellos quienes de una u otra manera colaboraron en las discusiones técnicas, aportes conceptuales y metodológicos, y por el tiempo dedicado a la consolidación del documento que a la fecha ha permitido contar con esta herramienta para que oriente las acciones de desarrollo en la materia para los próximos años.



Presentación

En Colombia, la transformación de los bosques se inicia prácticamente desde la época de la conquista, donde la fundación y el establecimiento de poblaciones implicaba la desaparición de los bosques, ya fuera como materia prima, en la construcción de viviendas, o para dar paso a carretables, actividades agrícolas o ganaderas.

El Chocó es una región casi desconocida para los colombianos, acostumbrados a reducirla a estereotipos socio raciales arraigados. Sin embargo, surge ahora un interés por este departamento, nacido de los temores cada vez más generales frente a la destrucción ambiental. La elaboración del Plan de Desarrollo Forestal del Departamento del Chocó surge como una necesidad de disponer de una herramienta de planificación a largo plazo en materia forestal, acorde con los principios y estrategias definidos en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal –PNDF.

Por tanto, este documento es el resultado del trabajo conjunto de representantes de todas las entidades regionales y locales con asiento en el Departamento del Chocó, así como las

comunidades negras, indígenas y campesinas, el sector privado, con el valioso apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Así, veremos en este Plan de Desarrollo Forestal del Chocó, un instrumento de planificación concertado con todos los actores del sector, el cual ha sido estructurado en varias etapas, la primera consistió en la elaboración del diagnóstico general en materia forestal del Chocó, donde se resaltan sus atributos biofísicos, socioeconómicos, culturales y se establecen propósitos, principios, objetivos, misión y visión del plan.

Una segunda etapa donde se proponen tres lineamientos estratégicos enfocados en el manejo y aprovechamiento integral de los bosques, el fortalecimiento de la gobernanza forestal y la cultura y extensión forestal, donde se consideran las problemáticas que afectan a las comunidades y actores del sector. Una tercera etapa que propone un plan de inversiones y las respectivas fuentes de financiaciones y potenciales ejecutores, y propuesta de gestión para consolidar la ejecución del plan.

Visión

En el 2030 el Chocó será un departamento donde la conservación y uso sostenible de la biodiversidad se potenciarán con gobernabilidad e identidad para fortalecer el tejido social a través de instrumentos económicos, financieros y buenas prácticas reflejadas en un incremento sustancial de la calidad de vida de la población.

Misión

Crear las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Departamento del Chocó, a partir del acceso a los recursos forestales que genere empleo productivo, con la incorporación de nuestra mano de obra calificada para aprovechar la estratégica posición geográfica del departamento, en el marco de un escenario democrático que propicie la concentración y el consenso alrededor de los objetivos departamentales y la preservación de nuestros valores culturales, guardando el grado de coordinación con los niveles local, departamental, regional nacional e internacionales.





1. Marco jurídico



Una de las primeras acciones de protección de los bosques en Colombia se inicia con la expedición del Decreto 1454 de 1942, en el cual se reglamentan disposiciones sobre las zonas forestales protectoras y se inserta por primera vez una definición para bosques de interés general, bosques públicos y se dictan disposiciones relacionadas con aprovechamiento y fomento forestal.

Posteriormente con el Decreto 2278 de 1953, se recopila toda la legislación forestal existente en la primera mitad del siglo XX.

La expedición de la Ley 2a. de 1959, marca en el país una nueva conceptualización sobre el desarrollo de la economía forestal, la protección de suelos y la vida silvestre, se declararon las siete grandes reservas forestales: el Pacífico, la zona Central, el río Magdalena, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de Los Motilones, Cocuy y la Amazonía.

Estas zonas de reserva forestal se encuentran actualmente vigentes y sus áreas se consideran patrimonio forestal del país, pero han sido objeto de reiteradas sustracciones parciales a través de los años.

Con la expedición del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (Decreto Ley 2811 de 1974), las disposiciones en materia forestal obtienen un contenido ordenado que sirve de guía, para la interpretación normativa vigente, plasmando en ella temas relacionados con su administración, manejo, conservación, aprovechamiento e industrialización.

La expedición del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (Decreto 1076 de 2015), corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dirigir el Sistema Nacional Ambiental (SINA), organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden al cumplimiento de los derechos del estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.



2. Objetivos



2.1 Objetivo General

Identificar e implementar estrategias pertinentes para la región del Departamento del Chocó que garanticen un manejo adecuado de sus bosques a través de la participación coordinada de todos los actores que tiene incidencia en la actividad forestal, quienes incluirán, en forma sincronizada, tales estrategias en sus planes y acciones.

2.2 Objetivos Específicos

- Formular y adoptar la política pública departamental con enfoque diferencial mediante un plan estratégico forestal que contenga los lineamientos para la ordenación y el aprovechamiento sostenible del bosque.
- Estimular la investigación, desarrollo y validación de modelos propios con alto nivel de productividad y competitividad a fin de permitir una eficiente dinámica ecosistémica y alcanzar niveles adecuados de ingresos económicos que mejoren la calidad de vida de las familias.
- Fortalecer la gobernanza en el Departamento del Chocó mediante un adecuado conocimiento y aplicación del marco normativo sectorial que permita

mayor apropiación de los grupos étnicoterritoriales y ofrezcan oportunidades a la inversión que garantice acceso a la infraestructura y empleos de calidad.





3. Generalidades del Departamento del Chocó



3.1 Caracterización biofísica y socioeconómica del Departamento del Chocó

3.1.1 Ubicación

El Departamento de Chocó, está ubicado al noroeste del territorio colombiano en la llamada Provincia Biogeográfica del Pacífico, que se extiende desde el oriente de Panamá hasta el noroeste del Ecuador y constituye el área de enlace entre Sur y Centroamérica. Geográficamente, la región está ubicada entre los paralelos 8°41'07 Oeste y 4°02'25 norte, y entre los meridianos 77° 53' 20 norte y 75° 58' 33 al oeste de Greenwich.

Limita por el norte con la República de Panamá en una extensión aproximada de 266 km y con el Golfo de Urabá en unos 65 km; por el oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, con una extensión aproximadamente de 738 km., por el sur con el departamento de Valle del Cauca en 118 km y por el occidente con el océano Pacífico en 688 Km. Tiene una superficie de 46.530 km² que corresponde aproximadamente al 4% del total del territorio colombiano clasificándose como el noveno departamento de mayor extensión del país.

3.1.2 División Política

Según Atlas del Chocó IGAC, actualmente el departamento está conformado por 30 municipios, algunos de los cuales son de reciente creación como es el caso de Unión Panamericana, Atrato (Yuto), Río Quito (Paimadó) y Río Iró (Santa Rita); su capital político-administrativa es Quibdó, ciudad que concentra la mayor parte de las actividades institucionales, comerciales y de servicios.

Existen otros municipios que a nivel local son de importancia por sus actividades económicas entre los que se destacan Istmina y Condoto al sur oriente del departamento donde se desarrolla la actividad minera; Bahía Solano y Nuquí en la costa Pacífica, por sus ventajas para el desarrollo del turismo; Riosucio, debido a su importancia en la explotación de madera y Acandí y Unguía, donde se concentra la mayor parte de la actividad ganadera en el departamento.



Tabla 1. Municipios del Departamento del Chocó

Departamento	Cantidad	Municipios	Superficie (ha)
Chocó	30	Acandí, Alto Baudó, Atrato, Bagadó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, Cértegui, Condoto, Cantón del San Pablo, Carmen de Atrato, Litoral del San Juan, Istmina, Juradó, Lloró, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Nuquí, Quibdó, Río Iró, Río Quito, Riosucio, San José del Palmar, Sipí, Tadó, Unguía y Unión Panamericana.	4.790,721.16

3.2 Estado de la ordenación de los bosques del Chocó y zonificación

La ordenación forestal es el marco técnico – científico, socioeconómico, legal, político e institucional, para el desarrollo de la conservación, manejo, recuperación, protección y uso sostenible de los recursos forestales (bosques, suelos, aguas, fauna silvestre) y la biodiversidad. En la tabla 2, se describe la ordenación forestal en el Chocó de acuerdo con CODECHOCO 2018.

Tabla 2. Ordenación forestal del departamento del Chocó

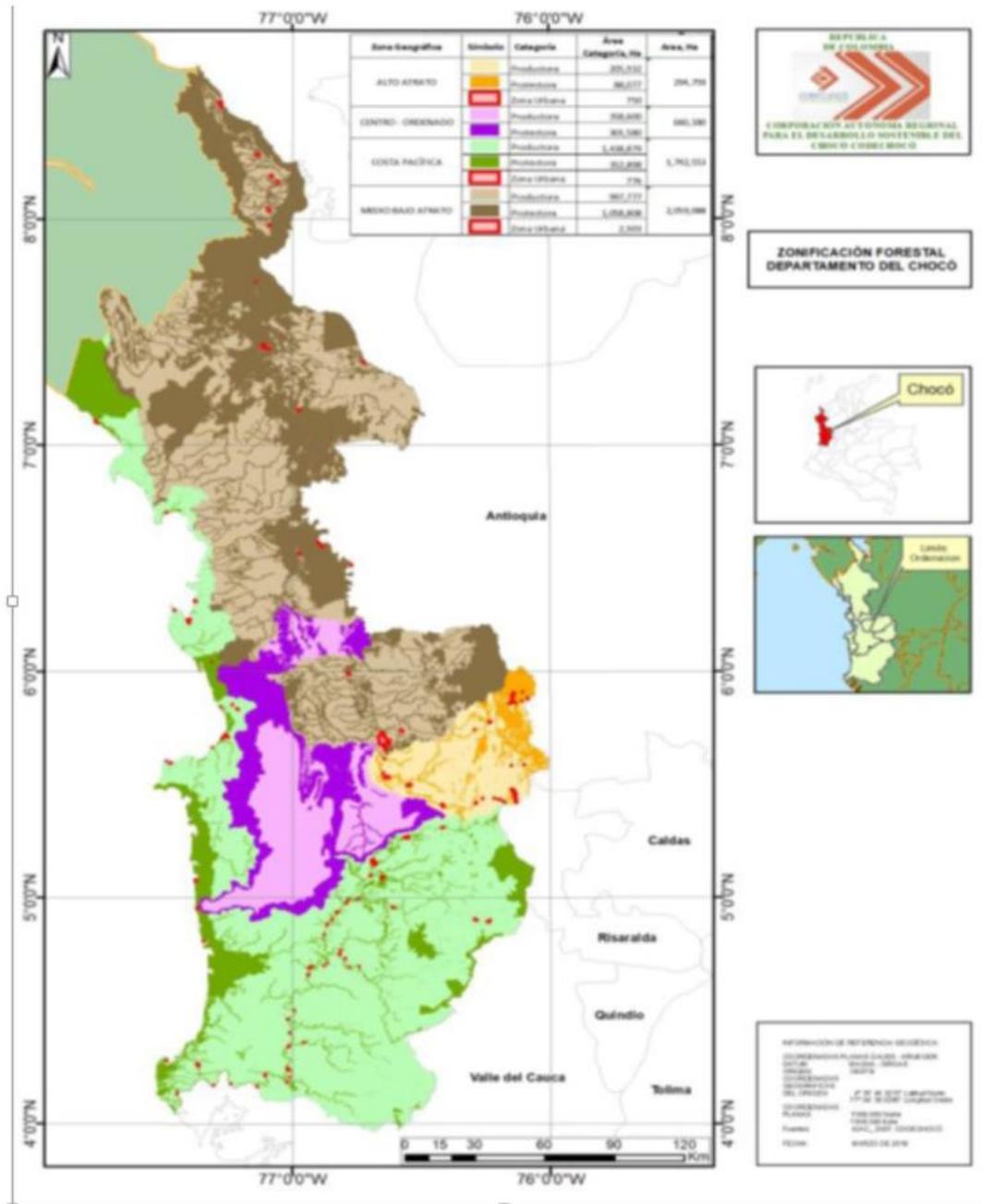
Acuerdos por medio de los cuales se adopta	Cuenca	Unidades Ordenación Forestal	Área Ordenada (Ha)	Área Total	Municipios relacionados
015 DEL 12/12/2012	BAUDÓ	Zona Forestal Protectora	176.375	405.511	Alto, Medio y Bajo Baudó
		Zona Forestal Productora	229.136		
	TAGACHI BUEY	Zona Forestal Protectora	48.124	90.218	Quibdó y Medio Atrato
		Zona Forestal Productora	42.094		



Acuerdos por medio de los cuales se adopta	Cuenca	Unidades Ordenación Forestal	Área Ordenada (Ha)	Área Total	Municipios relacionados
015 DEL 12/12/2012	QUITO	Zona Forestal Protectora	77.082	166.439	Rio Quito y Cantón de San Pablo
		Zona Forestal Productora	89.357		
004 DEL 08/08/2016	MEDIO Y BAJO ATRATO	Zona Forestal Protectora	1.058.808	2.059.088	Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Medio Atrato, Quibdó, Riosucio y Unguía
		Zona Forestal Productora	997.777		
		Zona Urbana	2.503		
013 DEL 27/11/2017	SAN JUAN Y COSTA PACÍFICA	Zona Forestal Protectora	352.898	1.792.553	Bahía Solano, Bajo Baudó, Condoto, Litoral del San Juan, Istmina, Jurado, Medio Baudó, Medio San Juan, Novita, Nuquí, Rio Iro, San José del Palmar, Sipí, Tadó y Unión Panamericana
		Zona Forestal Productora	1.438.879		
		Zona Urbana	776		
014 DEL 22/12/2017	ZONA ALTA DE LA CUENCA DEL RIO ATRATO	Zona Forestal Protectora	88.077	294.759	Atrato, Lloró, Certeguí, Carmen de Atrato y Bagadó
		Zona Forestal Productora	205.932		
		Zona Urbana	750		
T O T A L		Zona Forestal Protectora	1.801.364	4.808.568	
		Zona Forestal Productora	3.003.175		
		Zona Urbana	4.029		
		Zonas totales	4.808.568		

Fuente: CODECHOCÓ

Figura 2. Ordenación forestal del Departamento del Chocó





3.3 Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del Departamento del Chocó

3.3.1 Consejos Comunitarios

Los Consejos Comunitarios de las Comunidades negras son personas jurídicas creados por el Artículo 5° de la Ley 70 de 1993, cuyas funciones entre otras es la de administrar internamente las tierras de propiedad colectiva que se les adjudique, delimitar y asignar áreas al interior de la tierras adjudicadas, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de la conciliación colectividad.

De acuerdo con el IIAP, los Consejos Comunitarios Mayores en el departamento del Chocó son: Acadesan, Apartadó Buena Vista, Bellavista Dubaza, Bocas de Taparal, Casimiro, Chicao, Clavellino, Cuevita, Cupica, Cértogui, Dos Bocas, Los Riscales, Los Delfines, Guayabal, Istmina y parte del Medio San Juan, Concosta, La Cuenca del Río Acandí Seco, El Cedro y Juanchaco, La Cuenca del Río Acandí Zona Costera Norte, La Cuenca del Río

Quiparadó, La Cuenca del Río Salaquí, La Cuenca del Río Tolo y zona costera sur, La Grande, La Madre, La Nueva, Los Ríos La Larga y Tumaradó, Mayor de Nóvita, Mayor de Unión Panamerica, Mayor del Alto San Juan, Mayor del Bajo Atrato, Mayor del Cantón de San Pablo, Mayor del Medio Atrato, Mayor del Municipio de Condoto e Iró, Mayor del municipio de Juradó, Municipio de Pueblo Rico Risaralda, Paimadó, Pavasa, Pedeguita y Mancilla, Pizarro, Por el Desarrollo Integral, Puerto Echeverry, Río Baudó ACABA, Río Cacarica, Río Calima, Río Curvaradó, Río Domingodó, Río Jiguamiandó, Río Montaña, Río Pepé, Río Pilizá, San Agustín Terrón, San Andrés Usaragá, San Francisco Cugucho, San Isidro, Sivirú, Truandó Medio, Turriquitadó, Villa Conto, Villa María de Purichá, Virudó, Vigía de Curvaradó y Santa Rosa Limón.

3.3.2 Resguardos Indígenas

En el departamento del Chocó existen cinco grupos indígenas (Emberá, Emberá Katío, Emberá Chamí, Wounaan y Túle).

Los grupos Emberá y Wounaan son descendientes de la familia Chocoes, los Túle son descendientes de la familia Chibcha tiene la menor representación poblacional.

Los pueblos indígenas están asentados en 445 comunidades dispersas por todo el departamento del Chocó, con una población de acuerdo al DNP 2018 de 43. El mayor número de población corresponde al grupo Emberá, seguidos por los Wounaan, en menor número están los Katíos, los Chamí y los Túle representados por una comunidad ubicada en el Río Arquía, en el municipio de Unguía. Según IAP los Cabildos Indígenas del Chocó son: Abejero, Aguaclara y Bella Luz Del Río Amparo, Alto Río Bojaya, Alto Río Buey, Alto Río Cuia, Alto Río Tagachi, Alto Vira Vira, Ame, Andagueda, Arquía, Bajo Grande, Bellavista y Unión Pitalito Río Siguirí Sua-Docampadó, Beté-Aurobete y Auro del Buey, Bochoromá-Bochoromacito, Buchadó Amparradó, Buenavista, Burujon, Cabeceras O Puerto Pizarío, Caimanero de Jampapa, Chachajo, Chagpien-Tordo, Chidima Tolo, Chigorodó Memba, Chontadural Cañero, Cope de Río Ingara, Cuti, Dearade Biakirude, Docordó-Balsalito, Doimama Tuma, Dominico-Dondoño-Apartado, El Doce o Quebrada Borbollon, El Piñal, El Veintiuno, Elveinte, Playalta y el Noventa, Gegerá Quipará Murandó - Tiravenado y Jiguadó, Gito Docabu, Guarando Carrizal, Guayabal de Partadó, Hurtado y Tegavera, Jagual Río Chintadó, Jurado, La Cristalina, La Juagua-Guachal-Pitalito, La Lomita, La

Puria, La Raya, Mamey de Dipurdú, Miasa de Partadó, Mondo-Mondocito, Motordo, Muchidó, Mungaradó, Munguidó, Napipí, Nuevo Pitalito, Nussi Purru, Opogadó-Dogudadó, Ordo Sivirú Aguaclara, Paina, Papayo, Pared Parecito, Patio Bonito, Peranchito, Perancho, Pescadito, Peña Blanca-Río Truandó, Peñas del Olvido, Pichicora Chicué -Puerto Alegre, Puado Matare - La Lerma Y Terdo, Puerto Alegre y la Divisa, Puerto Antioquia, Puerto Chichiliano, Puerto Libia Tripicay, Puerto Libre del Río Pepe, Quebrada Chicué Río Tanguí, Quebrada Quera, Río Bebará, Río Bebaramá, Río Domingodó, Río Garrapatas, Río Icho y Quebrada Baratu, Río la Playa, Río Lanas o Capa, Río Mumbú, Río Murindó, Río Negua, Río Nuquí, Río Orpua, Río Pangüí, Río Pavasa y Quebrada Jella, Río Pichimá, Río Purricha, Río Quiparadó, Río Taparal, Ríos Catrú y Dubasa, Ríos Jurubidá-Chori y Alto Baudó, Ríos Pato y Jengadó, Ríos Torreido y Chimani, Ríos Uva y Pogue-Quebrada Taparal, Ríos Valle y Boroboro, Sabaleta, Sabaleta - San Onofre y El Tigre , Salaquí y Pavarandó, San José Amia de Pato, Santa Cecilia de la Quebrada Oro Chocó, Santa Maria de Pangala, Santa Marta de Curiche, Santa Rosa De Ijua, Sirena Berrecuy, Tanela, Tarena, Tiosilidio, Togorama, Tokollo, Trapiche Río Pepe, Tungina y Apartado, Unión Choco - San Cristobal, Uradá Jiguamiandó, Villa Nueva Juna, Wachiradó, y Yarumal y El Barranco.



4. Lineamientos Estratégicos



4.1. Manejo y aprovechamiento integrado y sostenible de las tierras forestales del Departamento del Chocó.

Este lineamiento busca promover un desarrollo productivo sectorial sostenible y la conservación de los recursos forestales a través del reconocimiento de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del Chocó. Con este lineamiento se pretende promover sistemas forestales productivos y competitivos, que reduzcan los conflictos ambientales y los costes asociados a la degradación de los boques, de tal forma que generen beneficios suficientes para atender las necesidades y expectativas del sector que mejoren las condiciones de calidad de vida de la población con enfoque de equidad y mantenga su oferta natural de bienes y servicios ecosistémicos.

4.1.1. Producción Forestal Sostenible

Entendiendo la producción forestal como el manejo científico de los bosques para la continua producción de bienes y servicios, donde los bienes lo constituyen todo lo tangible como madera, carbón vegetal, sustancias

extractivas como tanino, resina, gomas, frutos, polen, entre otras. Y los servicios son considerados los efectos del árbol y el bosque a beneficio del hombre y el ambiente, por ejemplo, la fijación de dióxido de carbono, producción de oxígeno en el proceso fotosintético de las plantas, agua limpia, conservación de suelo, hábitat y fuente de alimento para el hombre y la fauna silvestre, ecoturismo, cortinas rompevientos, filtro del aire, etc. En este aspecto se desarrollarán los siguientes proyectos:

1. Mejoramiento genético forestal y bancos de germoplasma:

En este apartado se incluyen todas aquellas actuaciones encaminadas a la obtención de material forestal de reproducción de calidad. La estrategia a definir para cada una de las especies de interés estará condicionada por las características intrínsecas de la misma y el fin al que se destina.

2. Repoblamiento vegetal:

Se incluyen en este apartado los estudios del medio, la definición de técnicas de plantación y la mecanización de los trabajos de implantación, que traten de mejorar la adaptación de cada especie atendiendo a las peculiaridades de uso y gestión.

3. Protección vegetal: Las líneas aquí englobadas incluyen los aspectos de



prevención de incendios y control de enfermedades y plagas. Se consideran prioritarias las actuaciones sobre plagas o enfermedades incluidas dentro la legislación vigente.

4. Productos Forestales: Se incluye dentro de esta línea la obtención de productos derivados de especies forestales (madera y fruto) y otros incluidos en espacios forestales (pastos y ordenación del pastoreo, pequeños frutos, setas y plantas aromáticas y medicinales).

4.1.2. Fortalecimiento del SIDAP

Para el Plan de Desarrollo Forestal del Chocó el fortalecer el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo y administración por actores institucionales y/o sociales, donde se garantizan la vida animal y vegetal en condiciones de bienestar, es decir, la conservación de la biodiversidad, así como el mantenimiento de los procesos ecológicos necesarios para su preservación y el desarrollo del ser humano, es una obligación de todos los entes territoriales y de la sociedad en su conjunto, donde además deben realizarse las actividades de ecoturismo, educación ambiental, investigación científica y producción económica.

1. Promoción de los Mercados Verdes y valoración de la biodiversidad: Con este programa se pretende alcanzar una región con integración, arraigada en sus culturas, socialmente equitativa, diversificada en su producción, sostenible y competitiva, en paz y segura, planificada con base en sus potencialidades territoriales y valores ambientales, hábil en la concertación de prioridades regionales, ambientalmente protegida, biodiversa y con una sólida infraestructura para la conectividad regional.

2. Investigación integral del recurso forestal: En el Plan, la investigación forestal se define de forma amplia, para incluir todos los tipos de investigación relacionados con la comprensión de la naturaleza básica de los árboles, los bosques y los cultivos forestales, las especies y los ecosistemas vinculados a este espacio. De esta forma, la investigación forestal incluye las ciencias biológicas más tradicionales, las nuevas tecnologías, las ciencias ambientales y las ciencias sociales. Quedan englobadas también la investigación en productos forestales y la tecnología a desarrollar para su obtención.

3. Programa de gestión y planificación forestal: Se persigue definir y optimizar sistemas de gestión

en cuanto a selección de densidades adecuadas a la calidad genética de los materiales forestales y a su calidad de estación; así como tratamientos combinados de poda y aclareos.

4. Restauración de áreas forestales degradadas: Entendiendo la degradación del bosque como una reducción de la capacidad del mismo para producir bienes y servicios, vemos que en el Chocó debido a otros usos del suelo como la minería, infraestructura, cultivos de uso ilícito y la ampliación de la frontera agrícola viene generando dicha degradación, la cual ha alcanzado niveles críticos en extensas tierras que tienen vocación forestal, pero son usadas en otras actividades productivas que vienen degradando los ecosistemas forestales y por ende el ambiente.

4.1.3. Alternativas forestales productivas para reducir la deforestación.

Controlar y reorientar la producción en las áreas actualmente ocupadas, para disminuir el ritmo de destrucción del bosque y de los ecosistemas locales, brindando alternativas productivas rentables, explorando nuevas posibilidades agroindustriales, piscícolas, animales menores, artesanías utilitarias y ecoturismo, para

generar actividades lícitas dentro de los sectores campesinos más pobres, considerando las limitaciones que impone el medio ambiente. Esto mejora la capacidad de autogestión de las comunidades de forma que se fortalezcan sus esfuerzos para asegurar la tenencia de sus tierras, mantener su cultura, consolidar técnicamente sus organizaciones, adaptarse a las nuevas circunstancias regionales y mejorar el nivel de vida de sus pobladores.

4.2. Fortalecimiento de gobernanza forestal que se adecua a los retos del sector en el Departamento del Chocó

Este lineamiento busca fortalecer los actores institucionales, que tienen entre sus objetivos misionales la actividad forestal, estableciendo compromisos en un marco normativo y financiero, que atraiga la inversión y el desarrollo tecnológico, que modernice la administración forestal, incrementando la gobernabilidad y garantizando un crecimiento económico sin deteriorar la base natural de las tierras forestales del departamento del Chocó.

Programas.

1. Modernizar el Sistema de Administración de los Bosques a partir del desarrollo y fortalecimiento de las



capacidades institucionales y las organizaciones Étnicoterritoriales.

2. Sistema de información departamental del sector forestal confiable, actualizado y accesible.

3. Fortalecimiento de las capacidades institucionales a partir de recursos profesionales y técnicos comprometidos, eficientes y competitivos.

4. Gestión de recursos financieros que garantice el desarrollo de la institucionalidad forestal.

4.3 Cultura y extensión forestal para la población del Departamento del Chocó, que genere apropiación, valoración y buen uso de los recursos forestales existentes

Este lineamiento está orientado a garantizar que los bosques del Chocó obtengan una permacultura, como resultado de una adecuada gerencia, educación y práctica de la conservación y manejo de éstos. Siendo logrado como producto de la cultura forestal adquirida y practicada como parte de la cotidianidad, de los moradores.

La extensión forestal se ha definido como un proceso sistemático de intercambio de ideas, conocimientos y técnicas que da lugar a cambios de actitudes, prácticas, conocimientos, valores y comportamiento, destinados a mejorar el manejo de los bosques y árboles.

Funcionalmente, la extensión suele comprender todas o algunas de las siguientes actividades: (i) diagnóstico de la situación; (ii) transmisión directa o indirecta de asesoramiento, conocimiento o desarrollo de capacidades técnicas, educación y sensibilización; (iii) información retrospectiva y análisis de las reacciones y efectos de la población local; (iv) creación de vínculos entre los distintos tipos de organizaciones, incluidas las que se encargan de la investigación y de la provisión de insumos; y (v) seguimiento y evaluación.

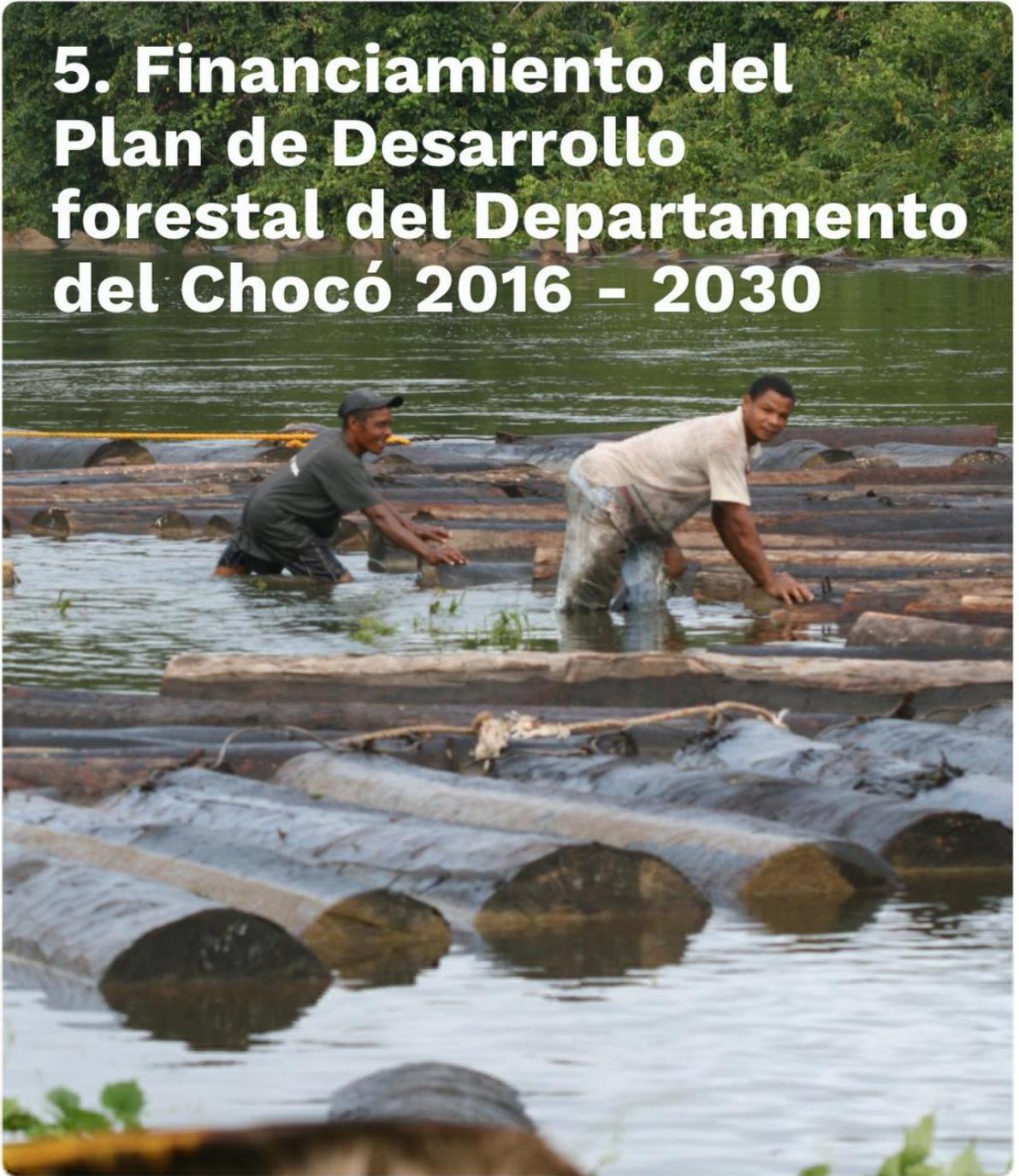
Programas

1. Planificación y ordenación ambiental territorial como base para el Desarrollo Forestal Sostenible

2. Educación y cultura forestal en las instituciones educativas.

3. Valoración y aplicación del conocimiento tradicional para el desarrollo forestal.

5. Financiamiento del Plan de Desarrollo forestal del Departamento del Chocó 2016 - 2030





El Plan de Desarrollo Forestal del Departamento del Chocó, consta de tres líneas estratégicas; 1 MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRADO Y SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, 2 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL DEL CHOCÓ, 3 CULTURA Y EXTENSIÓN FORESTAL PARA LA POBLACIÓN, el cual asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$48.235.900.000,00)** para el cuatrienio 2016-2019.

Como se puede ver a continuación el lineamiento MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRADO Y SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ es el de mayor participación con

un monto de Treinta y Cinco Mil Quinientos Un Millones Seiscientos Veintidós mil Cuatrocientos pesos (\$ 35.501.622.400,00) equivalente al 73,6%. Seguido del lineamiento CULTURA Y EXTENSIÓN FORESTAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, QUE GENERE APROPIACIÓN, VALORACIÓN Y BUEN USO DE LOS RECURSOS FORESTALES EXISTENTES con un valor de Diez Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Millones Quinientos Cuarenta y Nueve mil Trescientos pesos (\$ 10.949.549.300,00) equivalente al 22,7% y por último el lineamiento FORTALECIMIENTO DE GOBERNANZA FORESTAL con un valor de Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Veintiocho mil Trescientos pesos (\$ 1.784.728.300,00) equivalentes al 3,7%

Tabla 3. Lineamientos y aprovechamiento

Nº	LINEAMIENTO	COSTO (\$)	%
1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRADO Y SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	35.501.622.400	73,6
2	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL DEL CHOCÓ	1.784.728.300	3,7
3	CULTURA Y EXTENSIÓN FORESTAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	10.949.549.300	22,7
TOTAL		\$ 48.235.900.000	100



Figura 3. Costo de los lineamientos



Figura 4. Valor porcentual de los lineamientos

De conformidad con la estructura del documento Plan de Desarrollo Forestal del Chocó, cada lineamiento estratégico viene compuesto por 12 programas y 21 proyectos, distribuidos de la siguiente manera:

El 50% de los programas, es decir, seis (6) corresponden al primer lineamiento estratégico y tanto el segundo como el tercer lineamiento se encuentra distribuido en partes iguales del 50% restante, es decir tres (3) Programas equivalentes al 25% por cada lineamiento.



Tabla 3. Lineamientos y programas

N°	LINEAMIENTO	N° PROGRAMAS	%
1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRADO Y SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	6	50
2	FORTALECIMIENTO DE GOBERNANZA FORESTAL QUE SE ADECUA A LOS RETOS DEL SECTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	3	25
3	CULTURA Y EXTENSIÓN FORESTAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, QUE GENERE APROPIACIÓN, VALORACIÓN Y BUEN USO DE LOS RECURSOS FORESTALES EXISTENTES	3	25
TOTAL		12	100

En cuanto a los proyectos, el 57% pertenecen al lineamiento estratégico 1, es decir 12 proyectos, el 19% al lineamiento 2, o sea cuatro (4) proyectos y el 24% al lineamiento 3, es decir cinco (5) proyectos.

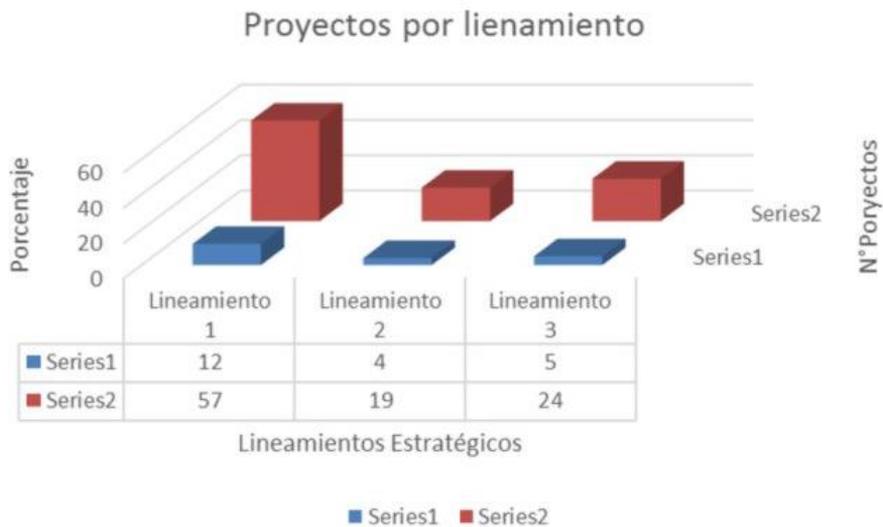
Tabla 3. Lineamientos y proyectos

N°	LINEAMIENTO	N° PROYECTOS	%
1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRADO Y SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	12	57
2	FORTALECIMIENTO DE GOBERNANZA FORESTAL QUE SE ADECUA A LOS RETOS DEL SECTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	4	19
3	CULTURA Y EXTENSIÓN FORESTAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, QUE GENERE APROPIACIÓN, VALORACIÓN Y BUEN USO DE LOS RECURSOS FORESTALES EXISTENTES	5	24
TOTALES		21	100

Figura 5. Programas por lineamientos



Figura 6. Proyectos por lineamientos





5.1 Fuentes de Financiación

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Forestal del Chocó se formuló con personal de las entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y gremios del sector privado, éste tuvo de principio los planes de acción y proyección financiera que desarrollarán éstas instituciones y organizaciones en los próximos cuatro años, siendo la principal fuente de financiación de éste Plan el tesoro nacional, a través de sus entes ejecutores como los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Industria y Comercio Exterior, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, La Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó, La Gobernación del Departamento del Chocó, La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, al igual que recursos provenientes de la cooperación técnica internacional y los recursos propios del sector privado.

5.2 Seguimiento

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Forestal del Chocó será el instrumento que permitirá orientar la gestión forestal departamental, se hace

necesario adoptar los objetivos de desarrollo sectorial e indicadores de gestión forestal de las entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil que se hayan construido, facilitando el monitoreo del estado de avance y ejecución.

El monitorear los avances del Plan de Desarrollo Forestal del Chocó permitirá tener información útil, oportuna y veráz para que los gobiernos de turno de los entes territoriales, instituciones públicas y las directivas de organizaciones de la sociedad civil tomen decisiones asertivas frente al desarrollo forestal del departamento formulando y desarrollando políticas públicas sectoriales pertinentes a la región.

La coordinación de la gestión de la financiación del plan y el seguimiento a la ejecución estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Recursos Naturales de la Gobernación del Chocó, con el acompañamiento de la Mesa Forestal del Chocó, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

ÁVILA JIMÉNEZ, CRISTIAN. (2015). El País Pierde 48.000 hectáreas de Bosque al Año. En línea. Periódico El Tiempo. [Http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/tala-de-arboles-ilegal-en-colombia/15589478](http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/tala-de-arboles-ilegal-en-colombia/15589478)

BONET, JAIME. (2007). ¿Por qué es pobre el Chocó? Documento de Trabajo. Economía regional No 90. Banco de la República. Abril 2007

CODECHOCÓ. (1996). Monitoreo Ambiental del Permiso de Aprovechamiento Forestal Balsa II - Zona Puerto Escondido- Riosucio Chocó, Darién Chocoano. Subdirección de Planeación Codechocó. Quibdó.

CODECHOCÓ. (2009). La Actividad Forestal y el Estado del Aprovechamiento de Bosques en el Departamento del Chocó. Quibdó, Septiembre de 2009

CODECHOCÓ. Plan de Gestión Ambiental Regional 2012-2021

CODECHOCÓ (2014). Gestión Forestal, Primer Semestre Año 2014. Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó.

CORTÉS, A. Y MALAGON, D. (1984). Los Levantamientos Agrológicos y sus Aplicaciones Múltiples. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, UJTL. 360 p.

CVC y FEDENA. (2006). Informe Final de la Formulación del Plan de manejo del PNR Páramo del Duende y su Zona Amortiguadora. Convenio No 178 de 2005.

DNP (2013). Chocó Ficha Departamental 27-12-2013. Dirección Nacional de Planeación.

DNP. (s.f). Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Documento Regional, Chocó. Dirección Nacional de Planeación.

DOCUMENTO CONPES 2834. Enero de 1996

DOCUMENTO CONPES 2135 de 2001

DOCUMENTO CONPES 3553 Diciembre 2008

ESLAVA, J. (1994). Climatología del Pacífico Colombiano. Academia Colombiana de Ciencias Geofísicas [ACCG]. Colección Eratóstenes. Bogotá: ACCG. P.79



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL PLAN INTERNATIONAL INC. (2004). Evaluación de la Implementación

GOBERNACIÓN DEL CHOCO. Plan de Desarrollo 2012-2015

HOFSTEDE, ROBERT; SEGARRA, POOL y MENA VÁSCONEZ, PATRICIO. (2003). Los Páramos del Mundo. Proyectos Atlas Mundial de los Páramos. UICN. Ecociencia. Quito.

IGAC. (2006). Chocó: Características Geográficas. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

IIAP. (2008). El IIAP Avanza en el Proceso de Investigación Pertinente y de Interés Social para el Chocó Biogeográfico. Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.

IIAP. PLAN INSTITUCIONAL CUATRIENAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PICIA (2011 2014)

LA POLÍTICA FORESTAL EN COLOMBIA
T o m a d o d e
<https://www.siac.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=690&conID=1047>

LÓPEZ CAMACHO R. y CÁRDENAS LÓPEZ D. (2002). Manual de Identificación de Especies Maderables Objeto de Comercio en la Amazonía Colombiana Bogotá, Colombia

MADS-IIAP (2010). Definición Participativa de la Zonificación, el Ordenamiento y los Lineamientos de Manejo de la Reserva Forestal del Pacífico de Ley 2 de 1959. Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Instituto De Investigaciones Ambientales Del Pacífico. Quibdó.

MADS-IIAP. (2012). Acciones Diferenciales Para Reducir La Deforestación En Territorios de Comunidades Negras, Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas del Chocó Biogeográfico Colombiano. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico IIAP.

MALAGÓN CASTRO, D. (2003). Ensayo sobre Tipología de Suelos Colombianos -Énfasis en Génesis y Aspectos Ambientales- Rev. Acad. Colomb. Cienc. 27(104): 319-341. 2003. ISSN 0370-3908.
MINISTERIO DE AGRICULTURA. (2002). Estrategia Nacional Forestal. República del Perú. Lima, Diciembre.

MINTIC. (2014). Perfil Económico: Departamento del Chocó. Oficina de Estudios Económicos. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. 07 de noviembre del 2014

PLAN DE DESARROLLO FORESTAL PARA EL DEPARTAMENTO 2005-2040 ANTIOQUIA FORESTAL

PLAN ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CHOCÓ 2012 2020 (PERCTI) “CHOCO BIO-INNOVADOR Y SUSTENTABLE” RESUMEN EJECUTIVO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL BOGOTÁ, D.C., 5 DE DICIEMBRE DE 2000

PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CHOCÓ

PLAN REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO DEL CHOCÓ 2013

PRAHL, H. VON y ERHARDT, H. (1985). Colombia, Corales y Arrecifes Coralinos. Presencia, Ltda. Bogotá. 295p.

RODRIGUEZ J., L. V. A. (1987). Cuantificación d. Biomasa (Fitomasa) e Inventario de Bioelementos del Bosque

Pluvial Tropical Clirnáico de Colinas Bajas, Bajo Calima. Buenaventura, Costa Pacífica - Colombia. Tesis de Grado Ingeniero Forestal. 300 p.

SÁNCHEZ PÁEZ, H. R; ÁLVAREZ LEÓN, O. A; GUEVARA MANCERA, A; ZAMORA GUZMAN, H; RODRIGUEZ CRUZ H. E y BRAVO PAZMIÑO. (1997). Diagnostico y Zonificación Preliminar de los Manglares del Pacífico COLOMBIANO. Proyecto PD 171/91 Rev. 2 (f) fase II (Etapa 2) Conservación y Manejo para el Uso Múltiple y Desarrollo de los Manglares en Colombia. MMA/OIMT. Santa fe de Bogotá D. C (Colombia), 343p

UCROS, JUAN CARLOS (s.f). Breve Historia y Situación Actual del Patrimonio Forestal Colombiano. En: <http://www.fao.org/forestry/17272-09c7bb88cbaad85cf5c312d8422b30afb.pdf>

UNIANDES. (2007). Aparte de la Presentación del Texto: Hacia la Insostenibilidad Ambiental: Un Balance de la Política Ambiental 2002-2006, por Rodríguez Becerra, Manuel. Actualidad, Discusiones y Propuestas. Uniandes, Facultad de Administración.

URPA. (1984). Diagnostico Agropecuario Forestal del Departamento del Chocó. Unidad Regional de Planificación Agropecuaria. Chocó.



CIBERGRAFÍA

<https://www.siac.gov.co/portal/default.aspx>

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/choco/indice.htm#>

<http://www.carder.gov.co/web/es/parques-naturales-de->

[risaralda#sthash.wlEeIXTz.dpuf](#)

GLOSARIO

Aprovechamiento forestal: acción de corta, eliminación de árboles maderables en pie o utilización de árboles caídos, realizada en terrenos privados que genere o pueda generar algún provecho, beneficio, ventaja, utilidad o ganancia para la persona que la realiza o para quien esta representa.

Área protegida: un área geográficamente definida que esta designada o regulada y gestionada para lograr específicos objetivos de conservación (Convenio sobre la Diversidad Biológica - CBD). En Colombia están regidas por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollos Sostenible a través del Sistema Nacional de Parques Nacionales y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP:

está constituido por el conjunto de áreas naturales protegidas de carácter público, privado o comunitario, y en los distintos ámbitos de gestión pública nacional, regional y local, por los actores sociales, agentes y administraciones y por las estrategias e instrumentos de gestión que los articulan.

Biodiversidad: variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, ya sea que se encuentren en ecosistemas terrestres, aéreos, marinos, acuáticos o en otros complejos ecológicos. Comprende la diversidad dentro de cada especie, así como entre las especies y los ecosistemas de los que forma parte. El Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB) brinda acceso libre a información sobre la diversidad biológica del país.

Cadena de valor: modelo teórico que permite describir el desarrollo de las actividades de una organización empresarial generando valor al cliente final.

Dióxido de carbono (CO₂): gas que se produce de forma natural, y también como subproducto de la combustión de combustibles fósiles y biomasa

cambios en el uso de las tierras y otros procesos industriales. Es el principal gas de efecto invernadero antropogénico que afecta al equilibrio de radiación del planeta.

Ecosistemas forestales: bosques primarios, secundarios, intervenidos o no, plantaciones forestales y sistemas agroforestales.

Gobernabilidad: la capacidad de los gobiernos para gestionar los recursos de manera eficiente y formular, implementar y reforzar políticas y regulaciones; y el respeto de los ciudadanos y del Estado a las instituciones que gobiernan las interacciones socioeconómicas entre ellos.

Gobernanza (modelos de): esquema teórico que representa el conjunto de procesos e instituciones, tanto formales como informales y que incluye normas y valores, comportamientos y modalidades organizativas, a través de las cuales los ciudadanos, las organizaciones y movimientos sociales y los diversos grupos de interés, articulan sus intereses, miden sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones en relación con el acceso y uso de los recursos naturales.

Gobernanza forestal: se refiere a cómo se toman las decisiones relacionadas con los bosques y las comunidades que dependen de ellos, quién es responsable, cómo se ejerce el poder, y cómo se produce la rendición de cuentas

Manejo forestal sostenible: administración del recurso forestal orientada a asegurar que todos los bienes y servicios derivados de los bosques abastezcan las necesidades actuales; mientras que al mismo tiempo aseguren su capacidad y contribución continua para las futuras generaciones. El manejo forestal abarca los aspectos administrativos, legales, técnicos, económicos, sociales y ambientales de la conservación, protección y uso de los bosques. Implica varios grados de intervención humana deliberada que van desde acciones que intentan salvaguardar y mantener los bosques y sus funciones, a acciones destinadas a favorecer especies, o grupos de especies, valoradas económica o socialmente para mejorar la producción de bienes y servicios.

Plan de manejo forestal: conjunto de normas técnicas que regularán las acciones por ejecutar en un bosque o plantación forestal, en un predio o parte



de este con el fin de aprovechar, conservar y desarrollar la vegetación arbórea que exista o se pretenda establecer, de acuerdo con el principio del uso racional de los recursos naturales renovables que garantizan la sostenibilidad del recurso.

Plantación forestal: terreno de una o más hectáreas, cultivado de una o más especies forestales cuyo objetivo principal, pero no único, será la producción de madera.

Ordenación forestal: acciones tendientes a clasificar, ordenar y destinar las tierras con capacidad de uso forestal y aquellas que sin ser de uso forestal se encuentren cubiertas de bosque, al mantenimiento y recuperación de la cobertura forestal, con el fin de producir bienes y servicios ambientales.

Régimen de tenencia de la tierra: es la forma jurídica bajo la cual actúa el titular en la explotación agraria con tierras.

Sector forestal: constituido por organizaciones, instituciones (públicas o privadas), empresas y personas dedicadas a actividades de investigación y docencia, regulación, producción,

protección, industrialización y comercialización de bienes maderables y no maderables y servicios ambientales derivados de los ecosistemas forestales.

Servicios ambientales: los que brindan el bosque y las plantaciones forestales y que inciden directamente en la protección y el mejoramiento del medio ambiente, entre ellos: mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (fijación, reducción, secuestro, almacenamiento y absorción), protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico, protección de la biodiversidad para conservarla y uso sostenible, científico y farmacéutico, investigación y mejoramiento genético, protección de ecosistemas, formas de vida y belleza escénica natural para fines turísticos y científicos.



Plan de Desarrollo
Forestal del,
CHOCÓ
2030